Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Octubre de 2001

Expediente Nº 8.438/01

RES. CD. Cs. Ex. Nº 296/01

VISTO:

La solicitud efectuada por el Departamento de Matemática, mediante la cual requiere ayuda económica del Fondo de Capacitación para varios docentes de dicho Departamento;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud en cuestión cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Hacienda (fs. 2) y que este Consejo Directivo hace suyo en su sesión ordinaria del día 17 de octubre de 2001;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior acordar Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente correspondiente a esta Unidad Académica, a los docentes que se detalla a continuación con los montos que en cada caso se indica:

- Claudia VILLARREAL - $ 228 (Doscientos veintiocho)
- Silvia PAREJA - $ 228 (Doscientos veintiocho)
- Irma MARTINEZ - $ 218 (Doscientos dieciocho)
- Patricia MAC GAUL - $ 187 (Ciento ochenta y siete)
- Antonio SANGARI - $ 191 (Ciento noventa y uno)

ARTICULO 2º: Elévese las presentes actuaciones al Consejo Superior, a sus efectos.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS